





# Proyecto Juntes por la igualdad: promoviendo el cambio social para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQI en Honduras

El objetivo del proyecto **Juntes por la igualdad: promoviendo el cambio social para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQI en Honduras** es promover un entorno de mayor respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer e intersexuales (LGBTQI) en Honduras.

Para lograrlo, se requiere un cambio en las actitudes de los actores estatales y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones y activistas para participar en la vida pública. Por esta razón, el proyecto busca, por un lado, impulsar la adopción de políticas públicas y normativas acordes con los estándares internacionales de derechos humanos y, por otro, contribuir a una mayor participación de OSC fuertes, representativas y comprometidas para promover cambios sistémicos a favor de los derechos de las personas LGBTQI.

#### **Resultados esperados**

- Mayor empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) LGBTQI en los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Valle, Cortes y Atlántida en defensa de los derechos humanos.
- Mayor participación de las OSC LGBTQI en los espacios nacionales e internacionales de coordinación en materia de derechos humanos.
- Mayor conciencia sobre las necesidades y problemas específicos de las personas LGBTQI por parte de agentes institucionales y sociales.

Duración: 3 años (2023 a 2026)

### Fortalecimiento de las capacidades administrativas y organizativas

Fortalecer los procesos de gestión y las capacidades de las personas dirigentes y miembros de las organizaciones, lo que contribuirá a la consolidación y mejor representatividad de las organizaciones, que estarán facultadas para desarrollar sus mandatos y responder a las necesidades de la comunidad.

#### Ampliación del alcance de las mesas de acceso a la justicia y de la representación de las personas LGBTQI

Fortalecer los espacios de articulación entre las organizaciones, para consolidarlas como plataformas de visibilidad y defensa de la comunidad y generadoras de debate público a nivel local y nacional.

## Aumento de la capacidad jurídica y el desarrollo de litigios estratégicos sobre casos emblemáticos

El uso sistemático y estratégico del derecho, mediante el litigio estratégico y la defensa en foros nacionales e internacionales del reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQI, en particular el reconocimiento del derecho a la identidad y a la igualdad matrimonial.

Juntes por la igualdad es financiado por el Fondo AGIRI de Equitas y de la Red Dignidad Canadá, con fondos de Asuntos Mundiales Canadá.









### Situación de las personas LGBTQI en Honduras

Las personas LGBTQI de Honduras son víctimas de discriminación y estigmatización generalizadas, que promueven y perpetúan la violencia relacionada con la orientación sexual, la identidad o la expresión de género. Esta discriminación se traduce en diversas formas de violencia de género (física, psicológica, económica, etc.) contra las personas LGBTQI. Los bajos niveles de acceso efectivo a la justicia son alarmantes y la situación de impunidad contribuye al incumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

En Honduras persiste la inconstitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, a pesar de que su prohibición fue reafirmada y reforzada en enero de 2021 por una reforma constitucional que viola los estándares del derecho internacional de los derechos humanos. Además, la Ley del Registro Nacional de las Personas obliga a las mujeres y hombres transgénero a mantener un nombre legal diferente al que se identifican, lo que viola el derecho a la identidad, y va en contra de lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Vicky Hernández v. Honduras y la Opinión Consultiva OC 24/17.

Las personas LGBTQI en su conjunto luchan por participar plenamente en la vida pública, principalmente debido a la persistencia de actitudes y prácticas dentro de las instituciones estatales que no garantizan la plena protección de los derechos humanos de las personas más vulnerables y marginadas de la sociedad hondureña, lo que también es un factor limitante para el desarrollo de leyes y políticas que cumplan con las normas internacionales en este ámbito.

Los temas de la prohibición del matrimonio para las personas LGBTQI, la imposibilidad de cambiar sus nombres y la violencia contra los miembros de esta comunidad ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para promover un cambio en el marco normativo que garantice la protección de los derechos de las personas LGBTQI en Honduras, lo que contribuirá a una mayor aceptación de las personas LGBTQI en la sociedad.



La Asociación Jóvenes en Movimiento (AJEM), ahora Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI (Somos CDC), nace el 18 de agosto de 2007 como una iniciativa de un grupo de jóvenes interesados en desarrollar acciones de calidad con enfoque juvenil, que contribuyan a la solución de problemas y necesidades visualizadas en la población joven en estado de alta vulnerabilidad en el campo de la salud integral, derechos humanos, y participación ciudadana, convirtiéndose de esta forma, en una organización interesada especialmente, en llevar y promover el liderazgo juvenil en torno a la equidad social y al ejercicio pleno de la sexualidad humana.

#### Principales ejes de trabajo:

- 1. Gestión del Conocimiento LGTBI: Se impulsan iniciativas para la generación, análisis y utilización estratégica de datos sobre la situación de las personas LGTBI en Honduras en lo referente a sus derechos humanos, violencias y discriminación en coordinación con las instituciones del gobierno y el sector privado.
- 2. Participación e Incidencia Política LGTBI: Se impulsa la participación cívica-ciudadana de líderes LGTBI en los asuntos públicos de Estado, se generan acciones de inclusión política de las personas LGTBI y otros grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad para el impulso de propuestas de leyes y policías antidiscriminación y de inclusión económica, social, política y cultural de las personas LGTBI en Honduras desde un enfoque intersectorial y participo.
- 3.Acceso a la Justicia LGTBI: Se fortalecen acciones de colaboración y sensibilización de las instituciones operadoras de seguridad y justicia para mejorar la prestación de sus servicios hacia la población LGTBI hondureña.
- 4.Comunicación para Cambios Culturales LGTBI: Se desarrollan campañas de promoción de los derechos humanos de las personas LGTBI fomentando el reconcomiendo y respeto por la diversidad sexual.
- 5. Fortalecimiento y Empoderamiento Económico LGTBI: Se desarrollan acciones para mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos de las personas LGTBI, así como para para fortalecer la capacidad técnica y administrativa de Somos CDC y otros grupos LGTBI en alianzas con organizaciones públicas y privadas tanto a nivel nacional como internacional.



Abogados sin fronteras Canada es una organización no gubernamental de cooperación internacional cuya misión, desde hace 20 años, es contribuir al cumplimiento de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del acceso a la justicia y a la representación jurídica.

La organización cuenta ahora con más de 140 actores de cambio y docenas de socios. Trabajamos en 8 importantes programas de cooperación internacional en Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia, Haití y Malí. También llevamos a cabo actividades en Ucrania, la República Democrática del Congo, Benin y Burkina Faso. Trabajamos en estrecha colaboración con socios locales en los países donde operamos para garantizarque las víctimas de graves violaciones de derechos humanos obtengan justicia. Con ellos, nos aseguramos de que los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad no queden en la impunidad y fortalecemos el estado de derecho para que no se reproduzcan.

Las personas beneficiarias últimas de nuestras acciones son principalmente especialmente mujeres víctimas de violencia de género, niños, niñas y adolescentes explotadas, comunidades autóctonas marginadas, personas de la diversidad sexual y de género discriminadas y otras víctimas de la violación de los derechos humanos.

En 2021-2022, llevamos más de 100 casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos ante tribunales e instancias internacionales y más de 105 800 personas en situación de vulnerabilidad se han beneficiado directa o indirectamente de nuestras acciones o de las de nuestras socias.

